



Municipalidad de El Progreso, Yoro.

## CERTIFICACION

La infrascrita Secretaria Municipal de este término **CERTIFICA:** El Preámbulo No.10 del Acta No 57 de fecha 20 de junio 2016 que literalmente dice:

### 10.-ACUERDOS Y RESOLUCIONES

#### 001-057-2016 La Municipalidad de El Progreso, Departamento de Yoro

**CONSIDERANDO:** Que la autonomía municipal se fundamenta en el postulados que le otorga la Ley de Municipalidades en su artículo numero 12 A- entre ellos la libre administración que implica la toma de decisiones bajo el marco legal, los intereses generales de la nación y los programas de desarrollo municipal y social.-**CONSIDERANDO:** Que una de las atribuciones que le otorga la Ley de Municipalidades está la de elaborar y ejecutar planes de desarrollo del municipio, el ornato, aseo e higiene municipal, la construcción y administración de cementerios, mercados, rastros entre otros.-

**CONSIDERANDO:** Que la comunidad de Agua Blanca ubicada en el sector sur de la ciudad, es una de las cinco (5) comunidades que de acuerdo al Plan de Ordenamiento Territorial es parte de las zonas ya en la categoría de urbanas, con una población de aproximadamente 30, 000 habitantes.-

**CONSIDERANDO:** Que por el numero de población actualmente están enfrentando el serio problema de no contar con más espacios para el terraje en el cementerio de la comunidad el que tiene mas de 80 años de existencia. –**CONSIDERANDO:** Que la los habitantes de la comunidad a través del Patronato Pro- Mejoramiento han gestionado ante esta Corporación, Municipal se les apoye con un aporte económico como contraparte de Lps. 150,000.00 para la compra de un terreno que han negociado contiguo al predio actual y que tiene un costo de Lps. 335,000.00, la diferencia del costo total la esta asumiendo la comunidad con aportes que han realizado los habitantes de la comunidad.

**POR TANTO LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE Y CON FUNDAMENTO EN LA LEY DE MUNICIPALIDADES Y DEMAS LEYAS APLICABLES ACUERDA:** **Primero:** Aprobar apoyo económico a la Comunidad de Agua Blanca Sur de Lps **150.000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS)** como contraparte para la compra de un terreno que será utilizado para la ampliación del actual cementerio que ya no cuenta con más espacios para la inhumación de sus seres queridos. **Segundo:** Que el aporte económico sea tramitado por el Patronato Pro Mejoramiento de la Comunidad de Agua Blanca Sur y que el mismo sea liquidado como corresponde de acuerdo a lo establecido en las Leyes administrativas vigentes, para lo que se instruye a la Administración Municipal proceder al cumplimiento de lo aprobado. **Tercero:** Para efectos de transparencia y una sana administración esta Corporación Municipal solicita que la correspondiente Escritura de Compra Venta se tramite a favor de la Comunidad de Agua Blanca Sur.

**EL PRESENTE ACUERDO QUEDA APROBADO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO NUMERO 36 (MODIFICADO MEDIANTE DECRETO 127-2000) DE LA LEY DE MUNICIPALIDADES VIGENTE.**

#### 02-057-2016.-La Municipalidad de El Progreso, Departamento de Yoro.

En vista que se recibió de la Secretaria Del Interior y Población y Derechos Humanos y Descentralización análisis y dictamen del Presupuesto de Ingresos y Egresos al Periodo Fiscal 2016.-**La**





Municipalidad de El Progreso, Yoro.

**Corporación Municipal EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE ACUERDA:** Aprobar las Respuestas planteadas en el análisis y dictamen del Presupuesto de Ingresos y Egresos al Periodo Fiscal 2016

## INGRESOS

### **OBSERVACIONES:**

1.- En la Recuperación de la Mora Tributaria el año anterior Presupuestaron Lps. 168, 159,541.00, recuperaron hasta el mes de Agosto Lps. 14,832,571.48 que equivale a un 9%, No cumpliendo con lo establecido en el presupuesto, indicando que los procesos de cobro en la Mora no son efectivos, el valor aprobado para este año de Mora es de Lps.195,859.541.00 para lograr la recuperación de este tributo y evitar su prescripción, deben ejecutar los procedimientos de cobro establecido en la ley de Municipalidades y su Reglamento.

**Respuesta:** Los impuestos y tasas en mora la cantidad recaudada al mes de agosto es un porcentaje del 9% la alcaldía con la finalidad de mejorar este rendimiento a ejecutado acciones que la ley le permite y concientizado a la población del municipio en el pago de impuestos, tasas y derechos. (adjunto documento de cobro)

2.- Por cada mesa de Billar debe cobrarse de conformidad al Acuerdo No. STSS-599-2013, en los primeros días de cada mes Lps. 262.32.

**Respuesta:** Se está cumpliendo el cobro.

## EGRESOS

### **OBSERVACIONES:**

1.- En Protección a la Mujer Presupuestaron Lps 217.880.00, según las Disposiciones 2016, Decreto Legislativo N. 168-2015, le corresponde un 5% del total de la transferencia, dirigidos a programas o proyectos, lo que equivale Lps 1,515,096.05, Por lo que deberá realizar la modificación (traspaso) por la Diferencia Lps. 1,297,016.05 la cual debe hacerlo del valor presupuesto.

**Respuesta:** Se realizó la ampliación de Lps.1, 671,547.75 aprobada en el mes de junio del 2016, Acta No.57, nos remitieron el valor real de la transferencia 2016 y se realizó el ajuste en todas las áreas de distribución de la transferencia. (Se adjunta certificación)

**NOTA:** En el Presupuesto de egresos fondos aprobados en protección a la mujer fue un valor de Lps. 100,000.00 por lo tanto el ajuste presupuestario es de Lps. 1,671,547.75. (Se adjunto certificación)

2.- Al verificar el presupuesto de egresos se encontró que en los programas no detallaron los fondos (fondo 11 o fondo 12), es decir en algunos casos reportan objetos de gasto donde establecen fondo 11/12 o 12/11, y en otro objetos de gastos no reportan ningún fondo, por lo que no se puede determinar correctamente el análisis financiero, traer de nuevo el presupuesto de egresos con las correcciones correspondientes.

**Respuesta:** Se remite el nuevo presupuesto impreso con los fondos 11/12 tal como lo solicita.





Municipalidad de El Progreso, Yoro.

3.- Al realizar el análisis de la Distribución de Transferencia en los Egresos de encontró que existe Diferencia de Lps 500,288.15 significa que no distribuyeron correctamente los fondos de Transferencia verificar, corregir y Presentar de nuevo los Egresos Distribuir Conforme a los Presupuestos en los Ingresos, cumpliendo en lo establecido en los artículos 98 numeral 6 y 91 de la Ley de Municipalidades.

**Respuesta: Se remite nuevamente el presupuesto cuadrado según los artículos 98 numeral 6 y 91 de la Ley de Municipalidades.**

4.- Según el resultado de análisis (adjunto) exceden el porcentaje destinado para funcionamiento con fondos propios, por lo tanto su ejecución en funcionamiento excederá los límites permitidos por la Ley de Municipalidades, verificar si es por lo descrito en las observaciones 2 y 3, considerarlo el exceso del gasto, si es el caso en la ejecución presupuestaria.

**Respuesta: El Presupuesto de Egresos según la planificación del presupuesto 2016 se presupuesto en ingresos corrientes Lps. 407,598,079.00 asignándose un montón de Lps. 163,039,231.60 un 39% de los ingresos corrientes para gastos de funcionamiento y para inversión Lps. 244,558,847.40 un 61% el compromiso de la Corporación Municipal es llevar un control de gastos de funcionamiento en la ejecución cada mes y tomar las medidas de reducción de los gastos de funcionamiento y cumplir con lo establecido en la Ley de Municipalidades (se adjunta cuadro ampliando el gasto de funcionamiento**

**NOTA:** Deben presentar una respuesta a cada una de las Observaciones y recomendaciones contenidas en el dictamen adjuntado lo siguiente:

1.-Nota firmada por el Alcalde dando respuesta al dictamen.

**Respuesta: Se adjunta nota firmada por el Alcalde.**

2.-Certificación donde el alcalde informa a la Corporación sobre las observaciones y recomendaciones emitidas en el dictamen realizado por la Dirección General de Fortalecimiento Municipal y agregar en la misma, en caso que proceda el compromiso de reducción del gasto de funcionamiento.

**Respuesta: Nos comprometemos a revisar mensualmente los gastos de funcionamiento y tomar las medidas de reducción y cumplir con los porcentajes establecidos en la ley. (Se adjunta certificación)**

3.-Anexar documentación soporte en físico de las justificaciones de la respuesta al dictamen.

**Respuesta: Se adjunta documentación (Presupuesto 2016) recuperación de la mora y cobro a mesas de billar.**

### **RECOMENDACIONES GENERALES**

1.- Aplicar en la ejecución de obras de infraestructura, Compras de Bienes y Suministro la Ley de Contratación del Estado y su Reforma, contenidas en las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Republica del año actual, artículo N0 66.

**Respuesta. La Alcaldía Municipal de El Progreso tiene como principio el respeto a las normas aprobadas según el Artículo # 66.**





Municipalidad de El Progreso, Yoro.

2.- Para mejorar la Eficiencia Fiscal y evitar la reducción del monto asignado de los fondos de la transferencia que otorga el Gobierno Central a las Municipalidades, es de obligatorio cumplimiento tomar las medidas necesarias de mejorar la recaudación de los ingresos tributarios, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley de Municipalidades, su reglamento y demás Leyes relacionadas en el cobro del tributo.

**Respuesta:** La Alcaldía Municipal de El Progreso tiene un programa de cobros de manera mensual ejecutando los procedimientos que establece la ley de dos requerimientos en intervalos en un periodo de dos meses y posteriormente la ejecución Judicial; asimismo se continúa con nuevos registros y actualizaciones catastrales con la finalidad que cada habitante obtenga su dominio pleno y al mismo tiempo genere un ingreso Municipal lo cual servirá para mejorar la Infraestructura del municipio y permitir mejor calidad de vida en el Municipio. (Se adjunta dos Ejemplo).

3.- Los Ingresos Extraordinarios no se presupuestan tales como: Subsidios, Donaciones, préstamos, Transferencias eventuales, entre otros; Se manejan a través de ampliaciones.

**Respuesta:** Tal como ustedes lo recomiendan se realizan las ampliaciones en el caso que se presenten subsidios y donaciones eventuales

4.- El sub grupo 22 Venta de Activos, debe destinarse el 100% para proyectos de Inversión.

**Respuesta:** En el presupuesto del año 2016 está planificado que los ingresos del grupo 22 de Ventas de Activos es para financiar el 100% proyectos de Inversión. (Revisar presupuesto adjunto).

5.- Las Tasas y Derechos Municipales establecidos en el Presupuesto del Periodo, deben estar debidamente aprobados por la Corporación Municipal en el Plan de Arbitrios Vigentes.

**Respuesta:** Si están aprobadas en el Plan de Arbitrios.

6.- El saldo del año anterior no se debe presupuestar. Al momento de formular el presupuesto, no ha finalizado el año, por lo tanto no se tiene el valor final de caja y bancos; por lo tanto es la primera modificación del presupuesto de ingresos y egresos, todo su valor se destina para la inversión.

**Respuesta:** Hemos seguido el procedimiento que nos han recomendado y la ampliación siempre la hemos realizado en la primera sesión del año 2016.

7.- El pago de Dietas de las Sesiones Extraordinarias se realizara, si Existe Disponibilidad Financiera y los pagos están debidamente presupuestados (Deberán celebrarse cinco cabildos abiertos cada año).

**Respuesta:** No hay gastos por dietas y los cabildos abiertos se planifican los cinco que establece la ley.

8.- No se debe presupuestar combustible y lubricantes, Cuando la municipalidad no posee equipo de transporte.

**Respuesta:** En la Alcaldía si hay equipo de transporte municipal







Municipalidad de El Progreso, Yoro.

9.- Los proyectos deberá ejecutarse de acuerdo a lo aprobado en el plan de inversión Anual contenido en el presupuesto para la creación de un nuevo proyecto se deberá contar con disponibilidad presupuestaria y financiera para su ejecución.

**Respuesta: Los proyecto que ejecuta la alcaldía si están en el plan de inversión y en el caso que se presente una necesidad de un nuevo proyecto es aprobado en Sesión de Corporación.**

10.- Los Traspasos entre asignaciones presupuestarias de más y de menos deberán efectuarse de gastos de funcionamiento a gasto de funcionamiento, de funcionamiento a infraestructura; y de infraestructura, no se deberá realizar traspasos de infraestructura a gastos de funcionamiento.

**Respuesta: En el año 2016 cumpliremos con la recomendación que nos plantean**

**003-057-2016: La Municipalidad de El Progreso Departamento de Yoro:**

En vista que se ha recibido en fecha 15 de Junio de 2016, de parte del Jefe de Contabilidad Municipal Señor: Marcelino Pérez Reyes, el Informe de **RENDICION DE CUENTAS G.L. DEL I TRIMESTRE** Periodo Fiscal 2016 **LA CORPORACION MUNICIPAL EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE ACUERDA.** Aprobar el informe de **Rendición de cuentas G.L. DEL I TRIMESTRE** periodo fiscal 2016

- 1.- Saldo inicial al I Trimestre Lps. 39,628,753.09 (treinta y nueve millones seiscientos veintiocho mil setecientos cincuenta y tres lempiras con nueve centavos)
- 2.- Valor Recaudado de ingresos I Trimestre del Periodo Fiscal 2016 Lps. 69,741,430.19 (sesenta y nueve millones setecientos cuarenta y un mil cuatrocientos treinta lempiras con diecinueve centavos).
- 3.- Total Disponibilidad Lps. 109,370,183.28 (ciento nueve millones trescientos setenta mil ciento ochenta y tres lempiras con veintiocho centavos)
- 4.- Menos Egreso I Trimestre del Periodo Fiscal 2016 Lps. 54,169,975.16 (cincuenta y cuatro millones ciento sesenta y nueve mil novecientos setenta y cinco lempiras con dieciséis centavos ).
- 5.- Saldo Final de ejercicio Lps. 55,200,208.12 (cincuenta y cinco millones doscientos mil doscientos ocho lempiras con doce centavos).

**004-057-2016: La Municipalidad de El Progreso, Departamento de Yoro;**

En vista que se ha recibido en fecha 15 de Junio de 2016, de parte del Jefe de Contabilidad Municipal Señor: Marcelino Pérez Reyes, el Informe de **RENDICION DE CUENTAS G.L. AL I TRIMESTRE** y el informe de avance Físico y Financiero de Proyectos y Gastos Ejecutados del I Trimestre 2016, **LA CORPORACION MUNICIPAL EN USO DE SUS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE: ACUERDA.** Aprobar por unanimidad de los presentes los informes que a continuación se detallan **1.- Rendición de cuentas G.L al I Trimestre Periodo Fiscal 2016 Saldo inicial al I Trimestre Lps. 39,628,753.09 (TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES LEMPIRAS CON NUEVE CENTAVOS)**Ingresos del I Trimestre Lps. 69,741,430.19( **SESENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y**





Municipalidad de El Progreso, Yoro.

**UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA LEMPIRAS CON DIECINUEVE CENTAVOS) y egresos del I Trimestre Lps. 54,169,975.16 ( CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO CON DIECISÉIS CENTAVOS)y Saldo Final de ejercicio Lps. 55,200,208.12 (CINCUENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL DOSCIENTOS OCHO LEMPIRAS CON DOCE CENTAVOS).2.- Informe de Avance Físico y Financiero de proyectos y Gastos Ejecutados del I Trimestre Periodo Fiscal 2016.**

**Nota:** Correos Electrónicos y Números de Teléfono

Alexander López Orellana  
Alcalde Municipal  
[Alcaldealexlopez@hotmail.com](mailto:Alcaldealexlopez@hotmail.com) Teléfono: 2647-3300  
Abog. Yasmin Francelia Quiroz Mejía

Secretaria Municipal  
[yfrancelia@hotmail.com](mailto:yfrancelia@hotmail.com) Teléfono 2647-1045

Marcelino Pérez Reyes  
Jefe de Contabilidad  
[marcelinoperezreyes@gmail.com](mailto:marcelinoperezreyes@gmail.com) Teléfono 2647-0612

**005-057-2016: La Municipalidad de El Progreso Departamento de Yoro:**

En vista que se ha recibido en fecha 15 de Junio de 2016, de parte del Jefe de Contabilidad Municipal Señor: Marcelino Pérez Reyes, el Informe de **RENDICION DE CUENTAS G.L. E INFORME FISICO Y FINANCIERO DE PROYECTOS DEL I TRIMESTRE** Periodo Fiscal 2016 **LA CORPORACION MUNICIPAL EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE ACUERDA.** Aprobar el informe de **RENDICION DE CUENTAS G.L. E INFORME FISICO Y FINANCIERO DE PROYECTOS DEL I TRIMESTRE** Periodo Fiscal 2016

- 1.- Saldo inicial al I Trimestre Lps. 39,628,753.09 (treinta y nueve millones seiscientos veintiocho mil setecientos cincuenta y tres lempiras con nueve centavos)
- 2.- Valor Recaudado de ingresos I Trimestre del Periodo Fiscal 2016 Lps. 69,741,430.19 (sesenta y nueve millones setecientos cuarenta y un mil cuatrocientos treinta lempiras con diecinueve centavos).
- 3.- Total Disponibilidad Lps. 109,370,183.28 (ciento nueve millones trescientos setenta mil ciento ochenta y tres lempiras con veintiocho centavos)
- 4.- Menos Egreso I Trimestre del Periodo Fiscal 2016 Lps. 54,169,975.16 (cincuenta y cuatro millones ciento sesenta y nueve mil novecientos setenta y cinco lempiras con dieciséis centavos ).
- 5.- Saldo Final de ejercicio Lps. 55,200,208.12 (cincuenta y cinco millones doscientos mil doscientos





Municipalidad de El Progreso, Yoro.

ocho lempiras con doce centavos).

**006-057-2016: La Municipalidad de El Progreso Departamento de Yoro:**

En vista que el jefe de Presupuesto Señora Luz Marina Rivera Andrade Presenta Solicitud de traspaso entre Asignaciones No 8

**I Asignaciones a Ampliarse:**

Programa 3 Descripción Administración financiera y administrativa Cantidad L. 20,000.00 Actividad 6 Descripción Control Tributario Cantidad L. 20,000.00 Grupo 300 Descripción Materiales y suministros Cantidad L. 20,000.00 Sub Grupo 320 Descripción Textiles y vestuarios Cantidad L. 20,000.00 Objeto 322 Descripción Prendas de vestir y calzado Cantidad L. 20,000.00 Traspaso para asignar fondos para equipamiento gorras y chalecos para personal de campo **Total L. 20,000.00**

**II Asignaciones A Disminuirse:**

Programa 3 Descripción Administración financiera y administrativa Cantidad L. 20,000.00 Actividad 6 Descripción Control Tributario Cantidad L. 20,000.00 Grupo 200 Descripción Servicios no personales Cantidad L. 20,000.00 Sub Grupo 290 Descripción Otros servicios no personales Cantidad L. 20,000.00 Objeto 291 Descripción Servicios de Ceremonial y Protocolo Cantidad L. 20,000.00 Traspaso para asignar fondos para equipamiento gorras y chalecos para personal de campo **Total L. 20,000.00**

**007-057-2016: La Municipalidad de El Progreso Departamento de Yoro:**

En vista que el jefe de Presupuesto Señora Luz Marina Rivera Andrade Presenta Solicitud de traspaso entre Asignaciones No 9

**I Asignaciones a Ampliarse:**

Programa 7 Descripción Desarrollo Social Cantidad L. 15,000.00 Actividad 2 Descripción participación ciudadana Cantidad L. 15,000.00 Grupo 300 Descripción Materiales y suministros Cantidad L. 15,000.00 Sub Grupo 320 Descripción Textiles y vestuarios Cantidad L. 15,000.00 Objeto 322 Descripción Prendas de vestir y calzado Cantidad L. 15,000.00 Traspaso para asignar fondos para equipamiento gorras y chalecos para personal de campo Brazo Solidaria **Total L. 15,000.00**

**II Asignaciones A Disminuirse:**

Programa 7 Descripción Desarrollo Social Cantidad L. 15,000.00 Actividad 2 Descripción participación ciudadana Cantidad L. 15,000.00 Grupo 200 Descripción Servicios no personales Cantidad L. 15,000.00 Sub Grupo 270 Descripción Pasajes viáticos y otros gastos de viaje Cantidad L. 15,000.00 Objeto 271 Descripción Pasajes Nacionales Cantidad L. 15,000.00 Traspaso para asignar fondos para equipamiento gorras y chalecos para personal de campo Brazo Solidaria **Total L. 15,000.00**

**008-057-2016: La Municipalidad de El Progreso Departamento de Yoro:**

En vista que el jefe de Presupuesto Señora Luz Marina Rivera Andrade Presenta Solicitud de traspaso entre Asignaciones No 10

**I Asignaciones a Ampliarse:**





Municipalidad de El Progreso, Yoro.

Programa 7 Descripción Desarrollo Social Cantidad L. 25,000.00 Actividad 2 Descripción participación ciudadana Cantidad L. 25,000.00 Grupo 300 Descripción Materiales y suministros Cantidad L. 25,000.00 Sub Grupo 320 Descripción Textiles y vestuarios Cantidad L. 25,000.00 Objeto 322 Descripción Prendas de vestir y calzado Cantidad L. 25,000.00 Traspaso para asignar fondos para equipamiento gorras y chalecos para personal de campo Brazo Solidaria **Total L. 25,000.00**

### **II Asignaciones A Disminuirse:**

Programa 7 Descripción Desarrollo Social Cantidad L. 25,000.00 Actividad 2 Descripción participación ciudadana Cantidad L. 25,000.00 Grupo 200 Descripción Servicios no personales Cantidad L. 25,000.00 Sub Grupo 270 Descripción Pasajes viáticos y otros gastos de viaje Cantidad L. 25,000.00 Objeto 272 Descripción Pasajes Nacionales y otros gastos Cantidad L. 25,000.00 Traspaso para asignar fondos para equipamiento gorras y chalecos para personal de campo Brazo Solidaria **Total L. 25,000.00**

### **009-057-2016: La Municipalidad de El Progreso Departamento de Yoro:**

En vista que el jefe de Presupuesto Señora Luz Marina Rivera Andrade Presenta Solicitud de traspaso entre Asignaciones No 11

### **I Asignaciones a Ampliarse:**

Programa 7 Descripción Desarrollo Social Cantidad L. 60,000.00 Actividad 2 Descripción participación ciudadana Cantidad L. 60,000.00 Grupo 300 Descripción Materiales y suministros Cantidad L. 60,000.00 Sub Grupo 330 Descripción Productos de papel cartón e impresos Cantidad L. 60,000.00 Objeto 333 Descripción Productos de papel cartón e impresos Cantidad L. 60,000.00 Traspaso para asignar fondos para comprar sticker para personal de campo Brazo Solidaria **Total L. 60,000.00**

### **II Asignaciones A Disminuirse:**

Programa 7 Descripción Desarrollo Social Cantidad L. 60,000.00 Actividad 2 Descripción participación ciudadana Cantidad L. 60,000.00 Grupo 200 Descripción Servicios no personales Cantidad L. 60,000.00 Sub Grupo 240 Descripción Mantenimiento y reparación de maquinas y equipos Cantidad L. 60,000.00 Objeto 243 Descripción Mantenimiento y reparación de equipo de construcción, transporte Cantidad L. 60,000.00 Traspaso para asignar fondos para equipamiento gorras y chalecos para personal de campo Brazo Solidaria **Total L. 60,000.00**

### **010-057-2016: La Municipalidad de El Progreso Departamento de Yoro:**

En vista que el jefe de Presupuesto Señora Luz Marina Rivera Andrade Presenta Solicitud de traspaso entre Asignaciones No 12

### **I Asignaciones a Ampliarse:**

Programa 7 Descripción Desarrollo Social Cantidad L. 20,000.00 Actividad 2 Descripción participación ciudadana Cantidad L. 20,000.00 Grupo 300 Descripción Materiales y suministros Cantidad L. 20,000.00 Sub Grupo 330 Descripción Productos de papel cartón e impresos Cantidad L. 20,000.00 Objeto 333 Descripción Productos de papel cartón e impresos Cantidad L. 20,000.00 Traspaso para asignar fondos para comprar sticker para personal de campo Brazo Solidaria **Total L. 20,000.00**







Municipalidad de El Progreso, Yoro.

## **II Asignaciones A Disminuirse:**

Programa 7 Descripción Desarrollo Social Cantidad L. 20,000.00 Actividad 2 Descripción participación ciudadana Cantidad L. 20,000.00 Grupo 300 Descripción Materiales y suministros Cantidad L. 20,000.00 Sub Grupo 350 Descripción Productos Químicos Combustibles y Lubricantes Cantidad L. 20,000.00 Objeto 355 Descripción Tintes pinturas y colorantes Cantidad L. 20,000.00 Traspaso para asignar fondos para comprar sticker para personal de campo Brazo Solidaria **Total L. 20,000.00**

## **011-057-2016: La Municipalidad de El Progreso Departamento de Yoro:**

En vista que el jefe de Presupuesto Señora Luz Marina Rivera Andrade Presenta Solicitud de traspaso entre Asignaciones No 13

## **I Asignaciones a Ampliarse:**

Programa 5 Descripción Servicios Públicos Cantidad L. 95,000.00 Actividad 4 Descripción Mantenimiento y operación alcantarillado sanitario Cantidad L. 95,000.00 Grupo 200 Descripción Alquileres y derechos Cantidad L. 95,000.00 Sub Grupo 230 Descripción Mantenimiento y reparación de obras Cantidad L. 95,000.00 Objeto 233 Descripción Mantenimiento y reparación de obras hidráulicas Cantidad L. 95,000.00 Traspaso para asignar fondos por agotamiento de presupuesto **Total L. 95,000.00**

## **II Asignaciones A Disminuirse:**

Programa 2 Descripción Dirección Ejecutiva Cantidad L. 95,000.00 Actividad 2 Descripción Secretaria Técnica Cantidad L. 95,000.00 Grupo 200 Descripción Servicios no Personales Cantidad L. 95,000.00 Sub Grupo 270 Descripción Pasajes Viáticos y Otros Gastos de Viajes Cantidad L. 95,000.00 Objeto 272 Descripción Viáticos Nacionales y otros gastos de viajes Cantidad L. 95,000.00 Traspaso para asignar fondos por agotamiento de presupuesto **Total L. 95,000.00**

## **12-057-2016: La Municipalidad de El Progreso Departamento de Yoro:**

En vista que el jefe de Presupuesto Señora Luz Marina Rivera Andrade Presenta Solicitud de traspaso entre Asignaciones No 14

## **I Asignaciones a Ampliarse:**

Programa 5 Descripción Servicios Públicos Cantidad L. 65,000.00 Actividad 4 Descripción Mantenimiento y operación alcantarillado sanitario Cantidad L. 65,000.00 Grupo 200 Descripción Alquileres y derechos Cantidad L. 65,000.00 Sub Grupo 230 Descripción Mantenimiento y reparación de obras Cantidad L. 65,000.00 Objeto 233 Descripción Mantenimiento y reparación de obras hidráulicas Cantidad L. 65,000.00 Traspaso para asignar fondos por agotamiento de presupuesto **Total L. 65,000.00**

## **II Asignaciones A Disminuirse:**

Programa 2 Descripción Dirección Ejecutiva Cantidad L. 65,000.00 Actividad 2 Descripción Secretaria Técnica Cantidad L. 65,000.00 Grupo 200 Descripción Servicios no Personales Cantidad L. 65,000.00 Sub Grupo 290 Descripción Otros servicios no personales Cantidad L. 65,000.00 Objeto 291





Municipalidad de El Progreso, Yoro.

Descripción Servicios de Ceremonial y Protocolo Cantidad L. 65,000.00 Traspaso para asignar fondos por agotamiento de presupuesto **Total L. 65,000.00**

**013-057-2016: La Municipalidad de El Progreso Departamento de Yoro:**

En vista que el jefe de Presupuesto Señora Luz Marina Rivera Andrade Presenta Solicitud de traspaso entre Asignaciones No 15

**I Asignaciones a Ampliarse:**

Programa 5 Descripción Servicios Públicos Cantidad L. 55,000.00 Actividad 3 Descripción Barrido y Desarenado Cantidad L. 55,000.00 Grupo 300 Descripción Materiales y Suministros Cantidad L. 55,000.00 Sub Grupo 390 Descripción Otros Materiales y Suministros Cantidad L. 55,000.00 Objeto 397 Descripción Productos de Material plástico Cantidad L. 55,000.00 Traspaso para asignar fondos por agotamiento de presupuesto **Total L. 55,000.00**

**II Asignaciones A Disminuirse:**

Programa 3 Descripción Administración Financiera Cantidad L. 55,000.00 Actividad 8 Descripción Auditoria Fiscal Cantidad L. 55,000.00 Grupo 200 Descripción Servicios no Personales Cantidad L. 55,000.00 Sub Grupo 260 Descripción servicios comerciales y financieros Cantidad L. 55,000.00 Objeto 263 Descripción Imprenta Publicaciones y Reproducciones Cantidad L. 55,000.00 Traspaso para asignar fondos por agotamiento de presupuesto **Total L. 55,000.00**

**014-057-2016: La Municipalidad de El Progreso Departamento de Yoro:**

En vista que el jefe de Presupuesto Señora Luz Marina Rivera Andrade Presenta Solicitud de traspaso entre Asignaciones No 16

**I Asignaciones a Ampliarse:**

Programa 5 Descripción Servicios Públicos Cantidad L.28,000.00 Actividad 3 Descripción Barrido y Desarenado Cantidad L. 28,000.00 Grupo 300 Descripción Materiales y suministros Cantidad L. 28,000.00 Sub Grupo 390 Descripción otros materiales y suministros Cantidad L. 28,000.00 Objeto 397 Descripción Productos materiales plásticos Cantidad L. 28,000.00 Traspaso para asignar fondos por agotamiento de presupuesto **Total L. 28,000.00**

**II Asignaciones A Disminuirse:**

Programa 3 Descripción Administración financiera Cantidad L. 28,000.00 Actividad 8 Descripción Auditoria Fiscal Cantidad L. 28,000.00 Grupo 300 Descripción Materiales y suministros Cantidad L. 28,000.00 Sub Grupo 350 Descripción Productos químicos combustibles y lubricantes Cantidad L. 28,000.00 Objeto 356 Descripción Combustibles y lubricantes Cantidad L. 28,000.00 Traspaso para asignar fondos por agotamiento de presupuesto **Total L. 28,000.00**

**015-057-2016: La Municipalidad de El Progreso Departamento de Yoro:**





Municipalidad de El Progreso, Yoro.

En vista que el jefe de Presupuesto Señora Luz Marina Rivera Andrade Presenta Solicitud de traspaso entre Asignaciones No 17

**I Asignaciones a Ampliarse:**

Programa 5 Descripción Servicios Públicos Cantidad L. 28,000.00 Actividad 3 Descripción Barrido y Desarenado Cantidad L. 28,000.00 Grupo 300 Descripción Materiales y suministros Cantidad L. 28,000.00 Sub Grupo 390 Descripción otros materiales y suministros Cantidad L. 28,000.00 Objeto 397 Descripción Productos materiales plásticos Cantidad L. 28,000.00 Traspaso para asignar fondos por agotamiento de presupuesto **Total L. 28,000.00**

**II Asignaciones A Disminuirse:**

Programa 3 Descripción Administración financiera Cantidad L. 28,000.00 Actividad 8 Descripción Auditoria Fiscal Cantidad L. 28,000.00 Grupo 300 Descripción Materiales y suministros Cantidad L. 28,000.00 Sub Grupo 390 Descripción Otros Materiales y Suministros Cantidad L. 28,000.00 Objeto 392 Descripción Útiles de Escritorio oficina y enseñanza Cantidad L. 28,000.00 Traspaso para asignar fondos por agotamiento de presupuesto **Total L. 28,000.00**

**016-057-2016: La Municipalidad de El Progreso Departamento de Yoro:**

En vista que el jefe de Presupuesto Señora Luz Marina Rivera Andrade Presenta Solicitud de traspaso entre Asignaciones No 18

**I Asignaciones a Ampliarse:**

Programa 5 Descripción Servicios Públicos Cantidad L. 28,000.00 Actividad 3 Descripción Barrido y Desarenado Cantidad L. 28,000.00 Grupo 300 Descripción Materiales y suministros Cantidad L. 28,000.00 Sub Grupo 390 Descripción otros materiales y suministros Cantidad L. 28,000.00 Objeto 397 Descripción Productos materiales plásticos Cantidad L. 28,000.00 Traspaso para asignar nuevos fondos por agotamiento presupuestario **Total L. 28,000.00**

**II Asignaciones A Disminuirse:**

Programa 3 Descripción Administración financiera Cantidad L. 28,000.00 Actividad 8 Descripción Auditoria Fiscal Cantidad L. 28,000.00 Grupo 300 Descripción Materiales y suministros Cantidad L. 28,000.00 Sub Grupo 390 Descripción Otros Materiales y Suministros Cantidad L. 28,000.00 Objeto 396 Descripción Repuestos y Accesorios Cantidad L. 28,000.00 Traspaso para asignar fondos por agotamiento de presupuesto **Total L. 28,000.00**

**017-057-2016: La Municipalidad de El Progreso Departamento de Yoro:**

En vista que el jefe de Presupuesto Señora Luz Marina Rivera Andrade Presenta Solicitud de traspaso entre Asignaciones No.19

**I Asignaciones a Ampliarse:**

Programa 5 Descripción Servicios Públicos Cantidad L. 50,000.00 Actividad 3 Descripción Barrido y Desarenado Cantidad L. 50,000.00 Grupo 300 Descripción Materiales y suministros Cantidad L. 50,000.00 Sub Grupo 390 Descripción otros materiales y suministros Cantidad L. 50,000.00 Objeto 397





Municipalidad de El Progreso, Yoro.

Descripción Productos material plástico Cantidad L. 50,000.00 Traspaso para asignar fondos por agotamiento de presupuesto **Total L. 50,000.00**

**II Asignaciones A Disminuirse:**

Programa 5 Descripción Servicios Públicos Cantidad L. 50,000.00 Actividad 5 Descripción Mantenimiento y operación lagunas de oxidación Cantidad L. 50,000.00 Grupo 300 Descripción Materiales y suministros Cantidad L. 50,000.00 Sub Grupo 390 Descripción otros materiales y suministros Cantidad L. 50,000.00 Objeto 397 Descripción Productos material plástico Cantidad L. 50,000.00 Traspaso para asignar fondos por agotamiento de presupuesto **Total L. 50,000.00**

**018-057-2016: La Municipalidad de El Progreso Departamento de Yoro:**

En vista que el jefe de Presupuesto Señora Luz Marina Rivera Andrade Presenta Solicitud de traspaso entre Asignaciones No.20

**I Asignaciones a Ampliarse:**

Programa 5 Descripción Servicios Públicos Cantidad L. 437,552.43 Actividad 2 Descripción Desechos Solidos Cantidad L. 437,552.43 Grupo 100 Descripción Servicios Personales Cantidad L. 437,552.43 Sub Grupo 120 Descripción Personal Temporal Cantidad L. 437,552.43 Objeto 124 Descripción Sueldos a empleados de emergencia Cantidad L. 437,552.43 Traspaso para asignar fondos por agotamiento de presupuesto **Total L. 437,552.43**

**II Asignaciones A Disminuirse:**

Programa 4 Descripción Obras Públicas Cantidad L. 437,552.43 Actividad 7 Descripción Departamento de Ordenamiento Territorial Cantidad L. 437,552.43 Grupo 100 Descripción servicios personales Cantidad L. 437,552.43 Sub Grupo 120 Descripción personal Temporal Cantidad L. 437,552.43 Objeto 124 Descripción Sueldos a empleados de emergencia Cantidad L. 437,552.43 Traspaso para asignar fondos por agotamiento de presupuesto **Total L. 437,552.43**

**019-057-2016: La Municipalidad de El Progreso Departamento de Yoro:**

En vista que el jefe de Presupuesto Señora Luz Marina Rivera Andrade Presenta Solicitud de traspaso entre Asignaciones No.21

**I Asignaciones a Ampliarse:**

Programa 2 Descripción Dirección Ejecutiva Cantidad L. 6,000.00 Actividad 5 Descripción Departamento de Policía Municipal Cantidad L. 6,000.00 Grupo 200 Descripción Servicios no Personales Cantidad L. 6,000.00 Sub Grupo 220 Descripción alquileres y Derechos Cantidad L. 6,000.00 Objeto 229 Descripción Otros Alquileres y Derechos Cantidad L. 6,000.00 Traspaso para asignar fondos por agotamiento de presupuesto sonido en capacitación a policías municipales **Total L. 6,000.00**

**II Asignaciones A Disminuirse:**

Programa 2 Descripción Dirección Ejecutiva Cantidad L. 6,000.00 Actividad 5 Descripción Departamento de Policía Municipal Cantidad L. 6,000.00 Grupo 200 Descripción Servicios no





Municipalidad de El Progreso, Yoro.

Personales Cantidad L. 6,000.00 Sub Grupo 240 Descripción Mantenimiento y Reparación de maquinarias y equipos Cantidad L. 6,000.00 Objeto 244 Descripción Otros Alquileres y Derechos Mantenimiento y Reparación de equipo de comunicación y otros Cantidad L. 6,000.00 Traspaso para asignar fondos por agotamiento de presupuesto sonido en capacitación a policías municipales **Total L. 6,000.00**

**020-057-2016: La Municipalidad de El Progreso Departamento de Yoro:**

En vista que el jefe de Presupuesto Señora Luz Marina Rivera Andrade Presenta Solicitud de traspaso entre Asignaciones No.22

**I Asignaciones a Ampliarse:**

Programa 2 Descripción Dirección Ejecutiva Cantidad L. 35,000.00 Actividad 6 Descripción Departamento de Prevención y Convivencia Social Cantidad L. 35,000.00 Grupo 300 Descripción Materiales y Suministros Cantidad L. 35,000.00 Sub Grupo 330 Descripción Productos de Papel Cartón e impresos Cantidad L. 35,000.00 Objeto 333 Descripción Productos de artes graficas Cantidad L. 35,000.00 Traspaso para asignar fondos por agotamiento de presupuesto compra sticker con el logo 100 de emergencias **Total L. 35,000.00**

**II Asignaciones A Disminuirse:**

Programa 2 Descripción Dirección Ejecutiva Cantidad L. 35,000.00 Actividad 6 Descripción Departamento de Prevención y Convivencia Social Cantidad L. 35,000.00 Grupo 300 Descripción Materiales y Suministros Cantidad L. 35,000.00 Sub Grupo 330 Descripción Productos de Papel Cartón e impresos Cantidad L. 35,000.00 Objeto 334 Descripción Mantenimiento y Reparación de Equipo de Comunicación y otros cantidad L. 35,000.00 Traspaso para asignar fondos por agotamiento de presupuesto compra sticker con el logo 100 de emergencias **Total L. 35,000.00**

**021-057-2016.-**En vista que el jefe de Presupuesto Señora Luz Marina Rivera Andrade Presenta Solicitud de traspaso entre Asignaciones No. 23

**I Asignaciones a Ampliarse:**

Programa 4 Descripción Obras Publicas Cantidad L. 0.02 Actividad 4 Descripción Ingeniería e infraestructura Cantidad L.0.02 Grupo 400 Descripción Bienes Capitalizables Cantidad L. 0.02 Sub Grupo 460 Descripción Construcción adición y mejora de edificio y obras públicas Cantidad L. 0.02 Objeto 461 Descripción Construcción adición y mejora de edificios Cantidad L. 0.02traspaso de 0.02 No. Proyecto Fondo 4.6 para complemento de presupuesto de Lps. 127,055.50 disponibilidad existente era de Lps. 127,055.48 diferencia ajustada al presupuesto de Lps. 0.02 **Total L. 0.02**

**II Asignaciones A Disminuirse:**

Programa 4 Descripción Obras Publicas Cantidad L. 0.02 Actividad 2 Descripción Ingeniería e infraestructura Cantidad L.0.02 Grupo 400 Descripción Bienes Capitalizables Cantidad L. 0.02 Sub Grupo 460 Descripción Construcción adición y mejora de edificio y obras públicas Cantidad L. 0.02 Objeto 466 Descripción Construcción adición y mejora de calles y puentes urbanos cantidad L. 0.02 No.





Municipalidad de El Progreso, Yoro.

Proyecto Fondo 11.27 traspaso de 0.02 para complemento de presupuesto de Lps. 127,055.50 disponibilidad existente era de Lps. 127,055.48 diferencia ajustada al presupuesto de Lps. 0.02 **Total L. 0.02**

**022-057-2016.-** En vista que el jefe de Presupuesto Señora Luz Marina Rivera Andrade Presenta Solicitud de traspaso entre Asignaciones No.24

**I Asignaciones a Ampliarse:**

Programa 4 Descripción Obras Publicas Cantidad L. 200,000.00 Actividad 3 Descripción Construcción adición y sistema de alcantarillado Cantidad L. 200,000.00 Grupo 400 Descripción Bienes Capitalizables Cantidad L. 200,000.00 Sub Grupo 460 Descripción Construcción adición y mejora de edificio y obras publicas Cantidad L. 200,000.00 Objeto 465 Descripción Construcción adición y mejoras de sistema de alcantarillado Cantidad L. 200,000.00 Proyecto Fondo 2.3 Traspaso para complemento de presupuesto en proyecto construcción sistema de alcantarillado Hondupalma Disponibilidad Lps. 400,000.00 ajuste Lps. 200,000.00 **Total L. 200,000.00**

**II Asignaciones A Disminuirse:**

Programa 4 Descripción Obras Publicas Cantidad L. 200,000.00 Actividad 2 Descripción Ingeniería e infraestructura Cantidad L. 200,000.00 Grupo 400 Descripción Bienes Capitalizables Cantidad L. 200,000.00 Sub Grupo 460 Descripción Construcción adición y mejora de edificio y obras públicas Cantidad L. 200,000.00 Objeto 466 Descripción Construcción adición y mejora de calles y puentes urbanos cantidad L. 200,000.00 No. Proyecto Fondo 11.27 Traspaso para complemento de presupuesto en proyecto construcción sistema de alcantarillado Hondupalma Disponibilidad Lps. 400,000.00 ajuste Lps. 200,000.00 **Total L. 200,000.00**

**023-057-2016: La Municipalidad de El Progreso Departamento de Yoro:**

En vista que el jefe de Presupuesto Señora Luz Marina Rivera Andrade Presenta solicitud de Ampliación No. 20

**I Asignaciones a Ampliarse:**

Grupo 2 Descripción Ingresos de Capital Cantidad L. 1,156,545.00 Sub Grupo 25 Descripción Transferencias Cantidad L. 1,156,545.00 Renglón 250 descripción sector publico Cantidad L. 1,156,545.00 Sub renglón 01 Descripción Transferencia del Gobierno Central Cantidad L. 1,156,545.00 Saldo de la cuenta de transferencia # 01-055-0000663 ingresos eventuales de capital **Total L. 1,156,545.00**

**II SUB GRUPO DE GASTO A AMPLIARSE:**

Programa 2 Descripción Dirección Ejecutiva Cantidad L. 44,483.78 Actividad 6 Descripción Departamento de Prevención y convivencia social Cantidad L. 4,043.98 Grupo 500 Descripción Transferencias Cantidad L. 4,043.98 Sub Grupo 570 Descripción Subsidios al sector privado cantidad





Municipalidad de El Progreso, Yoro.

L. 4,043.98 Objeto 573 Descripción subsidios a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro Cantidad 4,043.98 Actividad 11 Descripción Turismo Mercadeo cultura y arte Cantidad L. 20,219.90 Grupo 500 Descripción Transferencias Cantidad L. 20,219.90 Sub Grupo 570 Descripción Subsidios al sector privado cantidad L. 20,219.90 Objeto 573 Descripción subsidios a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro Cantidad L. 20,219.90 Actividad 12 Descripción Instituto Municipal de Deporte Cantidad L. 20,219.90 Grupo 500 Descripción Transferencias Cantidad L. 20,219.90 Sub Grupo 570 Descripción Subsidios al sector privado cantidad L. 20,219.90 Objeto 573 Descripción subsidios a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro Cantidad L. 20,219.90 Programa 4 Descripción Obras Publicas Cantidad L. 762,220.95 Actividad 2 Descripción Construcción adición de Vías Públicas Cantidad L. 237,131.68 Grupo 400 Descripción Bienes Capitalizables Cantidad L. 196,691.90 Sub Grupo 460 Descripción Construcción adición y mejoras de edificios y obras urbanísticas cantidad L. 196,691.90 Objeto 467 Descripción Construcción adición y mejoras de parques y lugares de recreo (adiciones al museo ferroviaria ) Cantidad L. 196,691.90 No. de Proyecto 9.1 Museo Ferroviario Col. Zona de la Compañía. Sub Grupo 480 Descripción Construcción adición y mejoras de edificios y obras urbanísticas cantidad L. 40,439.78 Objeto 481 Descripción Construcción adición y mejoras de líneas de transmisión de energía eléctrica Cantidad L. 40,439.78 No. de Proyecto 3.4 Aldea Los Naranjos Actividad 04 Descripción Ingeniería e Infraestructura cantidad L. 525,089.27 Grupo 400 Descripción Bienes Capitalizables Cantidad L. 525,089.27 Sub Grupo 460 Descripción Construcción adición y mejoras de edificios y obras urbanísticas cantidad L. 525,089.27 Objeto 463 Descripción Construcción adición y mejoras de viviendas populares Cantidad L. 20,219.89 No. Proyecto 5.1 Aldea Montes los Olivos. Objeto 466 Descripción Construcción adición y mejoras de calles y puentes urbanos (Pav. Hotel Las Vegas Inst. Progreso) cantidad L. 114,484.19 No. Proyecto 11.33 Objeto 466 Descripción Construcción adición y mejoras de calles y puentes urbanos (Pav. Hotel Las Vegas Inst. Progreso) cantidad L. 296,083.22 No. Proyecto 11.33 Objeto 469 Descripción Construcción adición y mejoras de obras varias cantidad L. 94,301.97 No. Proyecto 12.1 Mejoras Tecnología sistema computarizado, modernización mora, levantamiento catastrales, presupuesto, contabilidad, informática, control tributario. Programa 5 Descripción Servicios Públicos Cantidad L. 183,914.60 Actividad 3 Descripción Barrido de calles Cantidad L. 183,914.60 Grupo 100 Descripción Servicios públicos Cantidad L. 183,914.60 Sub Grupo 120 Descripción Personal Temporal cantidad L. 183,914.60 Objeto 124 Descripción Sueldos de Empleados de Emergencias cantidad L. 183,914.60 Programa 7 Descripción Gerencia de Desarrollo Social Cantidad L. 165,925.67 Actividad 2 Descripción Participación Ciudadana cantidad L. 4,043.98 Grupo 500 Descripción Transferencias Cantidad L. 4,043.98 Sub Grupo 570 Descripción Subsidios al sector privado cantidad L. 4,043.98 Objeto 573 Descripción subsidios a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro Cantidad 4,043.98 Actividad 3 Descripción Oficina de la Mujer cantidad L. 4,043.98 Grupo 500 Descripción Transferencias Cantidad L. 4,043.98 Sub Grupo 570 Descripción Subsidios al sector privado cantidad L. 4,043.98 Objeto 573 Descripción subsidios a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro Cantidad L. 4,043.98 Actividad 4 Descripción Educación cantidad L. 121,319.33 Grupo 500 Descripción Transferencias Cantidad L. 121,319.33 Sub Grupo 580 Descripción Subsidios al sector publico cantidad L. 121,319.33 Objeto 581 Descripción subsidios a la administración central Cantidad L 121,319.33 Actividad 5 Descripción Salud cantidad L. 4,043.98 Grupo 500 Descripción Transferencias Cantidad L. 4,043.98 Sub Grupo 580 Descripción Subsidios al sector publico cantidad L. 4,043.98 Objeto 581 Descripción subsidios a la administración central Cantidad L. 4,043.98 Actividad 6 Descripción MIPYME cantidad





Municipalidad de El Progreso, Yoro.

L. 8,210.53 Grupo 500 Descripción Transferencias Cantidad L. 4,043.99 Sub Grupo 570 Descripción Subsidios al sector privado cantidad L. 4,043.99 Objeto 573 Descripción subsidios a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro actividades productivas Cantidad L. 4,043.99 Objeto 573 Descripción subsidios a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro actividades productivas Cantidad L. 4,166.54 apoyo a la pequeña y mediana empresa Actividad 7 Descripción Paz y Convivencia cantidad L. 20,219.89 Grupo 500 Descripción Transferencias Cantidad L. 20,219.89 Sub Grupo 570 Descripción Subsidios al sector privado cantidad L. 20,219.89 Objeto 573 Descripción subsidios a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro Cantidad L. 20,219.89 Actividad 9 Descripción Niñez y Juventud cantidad L. 4,043.98 Grupo 500 Descripción Transferencias Cantidad L. 4,043.98 Sub Grupo 570 Descripción Subsidios al sector privado cantidad L. 4,043.98 Objeto 573 Descripción subsidios a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro actividades productivas Cantidad L. 4,043.98 **Total 1156,545.00**

### **024-057-2016: La Municipalidad de El Progreso Departamento de Yoro:**

En vista que el jefe de Presupuesto Señora Luz Marina Rivera Andrade Presenta solicitud de Ampliación No. 21

#### **I Asignaciones a Ampliarse:**

Grupo 2 Descripción ingresos de capital Cantidad L.5,129,034.00 Sub Grupo 25 Descripción Transferencias Cantidad L. 5,129,034.00 Renglón 250 descripción sector publico Cantidad L. 5,129,034.00 Sub renglón 01 Descripción Transferencia del Gobierno Central Cantidad L. 5,129,034.00 Saldo de la cuenta de transferencia # 01-055-0000663 ingresos eventuales de capital **Total L.5,129,034.00**

#### **II SUB GRUPO DE GASTO A AMPLIARSE:**

Programa 2 Descripción Dirección Ejecutiva Cantidad L.240,453.23 Actividad 6 Descripción Departamento de Prevención y convivencia social Cantidad L. 16,922.16 Grupo 500 Descripción Transferencias Cantidad 16,922.16 Sub Grupo 570 Descripción Subsidios al sector privado cantidad L. 16,922.16 Objeto 573 Descripción subsidios a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro Cantidad 16,922.16 Actividad 11 Descripción Turismo Mercadeo cultura y arte Cantidad L. 84,610.76 Grupo 500 Descripción Transferencias Cantidad L. 84,610.76 Sub Grupo 570 Descripción Subsidios al sector privado cantidad L. 84,610.76 Objeto 573 Descripción subsidios a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro Cantidad L. 84,610.76 Actividad 12 Descripción Instituto Municipal de Deporte Cantidad L. 138,920.31 Grupo 500 Descripción Transferencias Cantidad L. 138,920.31 Sub Grupo 570 Descripción Subsidios al sector privado cantidad L. 138,920.31 Objeto 573 Descripción subsidios a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro Cantidad L. 138,920.31 Programa 4 Descripción Obras Publicas Cantidad L. 2352,205.26 Actividad 2 Descripción Construcción adición de Vías Públicas Cantidad L. 988,419.41 Grupo 400 Descripción Bienes Capitalizables Cantidad L. 819,197.89 Sub Grupo 460 Descripción Construcción adición y mejoras de edificios y obras urbanísticas cantidad L. 819,197.89 Objeto 467 Descripción Construcción adición y mejoras de parques y lugares de recreo (adiciones al museo ferroviaria ) Cantidad L. 819,197.89 No. de Proyecto 9.1 Museo Ferroviario Col. Zona de la Compañía. Sub Grupo 480 Descripción Construcción adición y mejoras de edificios y obras urbanísticas cantidad L. 169,221,52







Municipalidad de El Progreso, Yoro.

Objeto 481 Descripción Construcción adición y mejoras de líneas de transmisión de energía eléctrica Cantidad L. 169,221.52 No. de Proyecto 3.4 Aldea Los Naranjos Actividad 04 Descripción Ingeniería e Infraestructura cantidad L. 1,363,785.85 Grupo 400 Descripción Bienes Capitalizables Cantidad L. 961,699.85 Sub Grupo 460 Descripción Construcción adición y mejoras de edificios y obras urbanísticas cantidad L. 961,699.85 Objeto 463 Descripción Construcción adición y mejoras de viviendas populares Cantidad L. 169,221.52 No. Proyecto 5.1 Aldea Montes los Olivos. Objeto 466 Descripción Construcción adición y mejoras de calles y puentes urbanos (Pav. Hotel Las Vegas Inst. Progreso) cantidad L. 4,235.40 No. Proyecto 11.33 Objeto 466 Descripción Construcción adición y mejoras de calles y puentes urbanos (Pav. Hotel Las Vegas Inst. Progreso) cantidad L. 367,269.00 No. Proyecto 11.33 Objeto 469 Descripción Construcción adición y mejoras de obras varias cantidad L. 420,973.93 No. Proyecto 12.1 Mejoras Tecnología sistema computarizado, modernización mora, levantamiento catastrales, presupuesto, contabilidad, informática, control tributario Grupo 500 Descripción Transferencias Cantidad L. 402,086.00 Sub Grupo 510 Descripción Transferencia al sector privado para financiar gastos corrientes cantidad L. 350,795.00 Objeto 517 Descripción Transferencias corrientes a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro Cantidad L. 350,795.00 ajuste al aporte de transparencia transferido al tribunal superior de cuentas Objeto 541 Descripción Transferencias de capital a la administración central Cantidad L. 51,291.00 ajuste al aporte de transparencia transferido al Tribunal Superior de Cuentas Programa 5 Descripción Servicios Públicos Cantidad L. 769,355.10 Actividad 3 Descripción Barrido de calles Cantidad L. 769,355.10 Grupo 100 Descripción Servicios públicos Cantidad L. 769,355.10 Sub Grupo 120 Descripción Personal Temporal cantidad L. 769,355.10 Objeto 124 Descripción Sueldos de Empleados de Emergencias Personal Temporal cantidad 769,355.10 Programa 7 Descripción Gerencia de Desarrollo Social Cantidad L. 1767,020.41 Actividad 2 Descripción Participación Ciudadana cantidad L. 16,922.13 Grupo 500 Descripción Transferencias Cantidad 16,922.13 Sub Grupo 570 Descripción Subsidios al sector privado cantidad L. 16,922.13 Objeto 573 Descripción subsidios a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro Cantidad 16,922.13 Actividad 3 Descripción Protección a la Mujer cantidad L. 1671,547.75 Grupo 500 Descripción Transferencias Cantidad L. 1671,547.75 Sub Grupo 570 Descripción Subsidios al sector privado cantidad L. 1671,547.75 Objeto 573 Descripción subsidios a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro Cantidad L. 1671,547.75 Actividad 4 Descripción Educación cantidad L. 0.0 Grupo 500 Descripción Transferencias Cantidad L. 0.0 Sub Grupo 580 Descripción Subsidios al sector publico cantidad L. 0.0 Objeto 581 Descripción subsidios a la administración central Cantidad L. 0.0 Actividad 5 Descripción Salud cantidad L. 16,922.16 Grupo 500 Descripción Transferencias Cantidad L. 16,922.16 Sub Grupo 580 Descripción Subsidios al sector publico cantidad L. 16,922.16 Objeto 581 Descripción subsidios a la administración central Cantidad L. 16,922.16. Actividad 6 Descripción MIPYME cantidad L. 7,318.81 Grupo 500 Descripción Transferencias Cantidad L. 5,430.95 Sub Grupo 570 Descripción Subsidios al sector privado cantidad L. 5,430.95 Objeto 573 Descripción subsidios a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro Cantidad L. 5,430.95 actividades productivas Objeto 573 Descripción subsidios a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro Cantidad L. 1,887.86 apoyo a la pequeña y mediana empresa Actividad 7 Descripción Paz y Convivencia cantidad L. 33,844.31 Grupo 500 Descripción Transferencias Cantidad L. 33,844.31 Sub Grupo 570 Descripción Subsidios al sector privado cantidad L. 33,844.31 Objeto 573 Descripción subsidios a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro Cantidad L. 33,844.31 Actividad 9 Descripción Niñez y Juventud cantidad L. 20,465.25 Grupo





Municipalidad de El Progreso, Yoro.

500 Descripción Transferencias Cantidad L. 20,465.25 Sub Grupo 570 Descripción Subsidios al sector privado cantidad L. 20,465.25 Objeto 573 Descripción subsidios a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro Cantidad L. 20,465.25 **Total 5129,034.00**

**025-057-2016.- La Municipalidad de El Progreso, Departamento de Yoro, VISTA:** Para emitir Resolución con relación al Recurso de Reposición contra la resolución número 004-43-2015 interpuesto por la Abogada SANDRA TERESA GALVEZ BUSTILLO en su condición de Apoderada Legal de la sociedad mercantil COMIDAS ESPECIALIZADAS S, DE R.L.-

**CONSIDERANDO:** Que en tiempo y forma en fecha Dieciocho de Marzo del año Dos Mil Dieciséis la Abogada SANDRA TERESA GALVEZ BUSTILLO en su condición de Apoderada Legal de la sociedad mercantil COMIDAS ESPECIALIZADAS S, DE R.L., presentó escrito de Recurso de Reposición contra la resolución Administrativa número 004-43-2015.

**CONSIDERANDO:** Que en virtud de que el artículo Numero Uno (1) de Plan de Arbitrios de esta Municipalidad establece: "El Presente Plan de Arbitrios es el Instrumento básico de ineludible aplicación que establece los gravámenes, las normas y los procedimientos relativos al sistema de tributario de cada Municipalidad"

**CONSIDERANDO:** Que el artículo 147 del Reglamento de la Ley de Municipalidades establece que el Plan de Arbitrios es una Ley Local de obligatorio cumplimiento por todos los vecinos o transeúntes del Municipio...".- **POR TANTO:** La Municipalidad de El Progreso, Departamento de Yoro, con fundamento en los Artículos 25 inciso 7, artículo 1 del Plan de Arbitrios, Artículo 147 del Reglamento de Municipalidades, y demás Leyes aplicables **RESUELVE: DENEGAR** el Recurso de Reposición interpuesto señalándole al interesado que le queda expedito el Recurso de Apelación conforme a la Ley.

**026-057-2016.- La Municipalidad de El Progreso, Departamento de Yoro, VISTA:** Para emitir Resolución con relación al Recurso de Reposición contra la resolución número 029-041-2015 interpuesto por el Abogado JOSÉ RAMÓN OSORIO MURILLO en su condición de Apoderado Legal de la ASOCIACIÓN DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO ECOLÓGICO Y SOCIOECONÓMICO (ASIDE).

**CONSIDERANDO:** Que en tiempo y forma en fecha Diecisiete de mayo del año Dos Mil Dieciséis, el Abogado JOSÉ RAMÓN OSORIO MURILLO en su condición de Apoderado Legal de la ASOCIACIÓN DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO ECOLÓGICO Y SOCIOECONÓMICO (ASIDE) presentó escrito de Recurso de Reposición contra la resolución número 029-041-2015.

**CONSIDERANDO:** Que en virtud de que el artículo Numero Uno (1) de Plan de Arbitrios de esta Municipalidad establece: "El Presente Plan de Arbitrios es el Instrumento básico de ineludible





Municipalidad de El Progreso, Yoro.

aplicación que establece los gravámenes, las normas y los procedimientos relativos al sistema de tributario de cada Municipalidad”

**CONSIDERANDO:** Que el artículo 147 del Reglamento de la Ley de Municipalidades establece que el Plan de Arbitrios es una Ley Local de obligatorio cumplimiento por todos los vecinos o transeúntes del Municipio....”**POR TANTO:** La Municipalidad de El Progreso, Departamento de Yoro, con fundamento en los Artículos 25 inciso 7, artículo 1 del Plan de Arbitrios, Artículo 147 del Reglamento de Municipalidades, y demás Leyes aplicables **RESUELVE: DENEGAR** el Recurso de Reposición interpuesto señalándole al interesado que le queda expedito el Recurso de Apelación conforme a la Ley.

**012-057-2016 La Municipalidad de El Progreso, Departamento de Yoro, VISTA:** Para emitir Resolución a la Solicitud de Exoneración de Impuestos de Industria y Comercio y Servicios correspondiente al periodo 2016 interpuesta por la Abogada **MIRNA CAROLINA LAGOS CABUS** en su condición de Apoderada legal del **CENTRO CRISTIANO DE SERVICIOS HUMANITARIOS DE HONDURAS (C.C.S.H.H.)**

**CONSIDERANDO:** Que la Constitución de la Republica la cual es la Ley fundamental que contiene los principios y disposiciones generales que orientan y aseguran a sus habitantes el goce de la justicia, la libertad, la cultura, y el bienestar económico y social, orientando el Desarrollo de legislación secundaria emitidas por el poder legislativo como poder Ejecutivo en Materia de Reglamentos.

**CONSIDERANDO:** Que para gozar del beneficio de exoneración del impuesto la peticionaria ha presentado la documentación requerida para este beneficio, y se ha comprobado fehacientemente que la peticionaria ha cumplido con lo establecido, en nuestra Legislación para la solicitud de este tipo de actos.

**CONSIDERANDO:** Que el **CENTRO CRISTIANO DE SERVICIOS HUMANITARIOS DE HONDURAS (C.C.S.H.H.)** proyecta sus fines sociales con el Servicio de Atención Medica a las personas y familias carentes de recursos económicos.

**CONSIDERANDO:** Que también manifiesta el Reglamento General de La Ley de Municipalidades, en el Artículo 90 que aquellos que están exentos de pago **DEBERAN SOLICITAR ANUALMENTE, POR ESCRITO, ANTE LA CORPORACION MUNICIPAL, LA EXENCION DEL PAGO DEL IMPUESTO POR TODOS Y CADA UNO DE LOS INMUEBLES CONTEMPLADOS EN LA CATEGORIA DE EXENTOS.**

**CONSIDERANDO:** Que toda persona natural o Jurídica que este apegado a un beneficio de exención deberá acreditar estar solvente con el pago de los demás impuestos y tasas a los que están obligados, lo cual ha sido acreditado con el recibo de pago numero 1028632 agregado a este expediente.-

**POR TANTO:** La Municipalidad de El Progreso, Departamento de Yoro, con fundamento en los artículos 80 de la Constitución de la Republica, Artículo 66, 76 literal ch) de la Ley de Municipalidades, Artículos ; artículos 89, 90 del Reglamento General de la Ley de Municipalidades, artículos 8, 23 literal



Municipalidad de El Progreso, Yoro.

d) 37 literal c) del Plan de Arbitrios, Artículos 3, 54, 55, 56, 57, 69, 72 de la Ley de Procedimiento Administrativo, Artículos 7 de la Ley de Impuesto sobre la Renta, artículos 22 y 23 del Reglamento de la Ley se Impuesto Sobre la Renta **RESUELVE: Declarar CON LUGAR** la solicitud de **exoneración de Impuesto Sobre Industria y comercio PARA EL PERIODO FISCAL DEL AÑO 2016** presentada por la Abogada **MIRNA CAROLINA LAGOS CABUS** en su condición de apoderada legal del CENTRO CRISTIANO DE SERVICIOS HUMANITARIOS DE HONDURAS (C.C.S.H.H.), en relación a la clave catastral No. **GP213C-05-0011** en virtud de cumplir los requisitos de ley, todo ello en consideración de lo factico y jurídico antes expuesto..

**027-057-2016 La Municipalidad de El Progreso, Departamento de Yoro, VISTA:** Para emitir Resolución a la Solicitud de Exoneración de Impuestos sobre Bienes Inmuebles interpuesta por la Abogada MIRNA CAROLINA LAGOS CABUS en su condición de Apoderada legal del CENTRO CRISTIANO DE SERVICIOS HUMANITARIOS DE HONDURAS (C.C.S.H.H.).

**CONSIDERANDO:** Que la Constitución de la Republica la cual es la Ley fundamental que contiene los principios y disposiciones generales que orientan y aseguran a sus habitantes el goce de la justicia, la libertad, la cultura, y el bienestar económico y social, orientando el Desarrollo de legislación secundaria emitidas por el poder legislativo como poder Ejecutivo en Materia de Reglamentos.

**CONSIDERANDO:** Que para gozar del beneficio de exoneración del impuesto la peticionaria ha presentado la documentación respectiva como requisito fundamental para la obtención de dicho beneficio, junto con la certificación de la resolución de exoneración emitida 23 de Julio del 2015 por la Honorable Corporación Municipal, se ha comprobado fehacientemente que la peticionaria ha cumplido con lo establecido en nuestra legislación para la solicitud de este tipo de actos.

**CONSIDERANDO:** Que la Ley de Municipalidades en el artículo 76 inciso ch) establece que estarán exentos de este pago: LOS CENTROS DE EDUCACIÓN GRATUITA O SIN FINES DE LUCRO, LOS DE ASISTENCIA O PREVENCIÓN SOCIAL, Y LOS PERTENECIENTES A LAS ORGANIZACIONES PRIVADAS DE DESARROLLO, CALIFICADOS EN CADA CASO POR LA CORPORACIÓN MUNICIPAL.

**CONSIDERANDO:** Que el CENTRO CRISTIANO DE SERVICIOS HUMANITARIOS DE HONDURAS (C.C.S.H.H.) proyecta sus fines sociales con el Servicio de Atención Medica a las personas y familias carentes de recursos económicos.

**CONSIDERANDO:** Que también manifiesta el Reglamento General de La Ley de Municipalidades, en el Artículo 90 que aquellos que están exentos de pago **DEBERÁN SOLICITAR ANUALMENTE, POR ESCRITO, ANTE LA CORPORACION MUNICIPAL, LA EXENCION DEL PAGO DEL IMPUESTO POR TODOS Y CADA UNO DE LOS INMUEBLES CONTEMPLADOS EN LA CATEGORIA DE EXENTOS.**









Municipalidad de El Progreso, Yoro.

**POR TANTO:** La Municipalidad de El Progreso, Departamento de Yoro, con fundamento en los artículos 76 de la Ley de Municipalidades; artículos 89, 90 del Reglamento General de la Ley de Municipalidades.-**RESUELVE: Declarar con lugar la solicitud de exoneración de bienes inmuebles presentada por la Abogada MIRNA CAROLINA LAGOS CABUS** en su condición de apoderada legal del CENTRO CRISTIANO DE SERVICIOS HUMANITARIOS DE HONDURAS (C.C.S.H.H.), en referencia al inmueble con clave Catastral N. **GP213C-05-0011 correspondiente al año 2016** en virtud de cumplir los requisitos de ley, todo ello en consideración de lo factico y jurídico antes expuesto..

**11.-CIERRE.** No habiendo más que tratar se cerró la sesión siendo las 6:50 p.m. Alexander López Orellana.-Juan Pompilio Tejeda Duarte.- Guillermo Antonio Gáneas.-Armida Concepción Talavera .- Osman Paz Ramírez.-Araminta Pereira Ortega.-Miguel Ángel Benítez.- Dagoberto Bonilla Umanzor.- Donaldo Bonilla Umanzor- Eduardo Herbert Hall.-Quien da fe.- Abog. Yasmin Francelia Quiroz Mejía.- Secretaria Municipal

Extendida en la ciudad de El Progreso, Yoro a los veintitrés días del mes de junio de dos mil dieciséis.

  
**ABOG. YASMIN FRANCELIA QUIROZ MEJÍA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**





Municipalidad de El Progreso, Yoro.

## CERTIFICACION

La infrascrita Secretaria Municipal de este término **CERTIFICA**: El Preámbulo No. 7 del Acta de Sesión Extra ordinaria No. 58 de fecha 27 de Junio 2016 que literalmente dice:

### 7.-ACUERDOS Y RESOLUCIONES

#### 001-058-2016 La Municipalidad de El Progreso, Departamento de Yoro

**CONSIDERANDO:** Que la Municipalidad es el órgano de gobierno y administración del municipio, dotada de personalidad jurídica de derecho público y cuya finalidad es lograr el bienestar de los habitantes promover su desarrollo integral.-**CONSIDERANDO:** Que la Corporación Municipal recibió de parte de la señora María Victoria Doblado Maradiaga solicitud para que se le brinde apoyo económico para poder hacer frente a todos los gastos médicos-hospitalarios de su esposo Ingeniero Oscar Armando Rubí Guzmán, quien ha sufrido un infarto que le ha dejado paralizada la mitad izquierda de su cuerpo y el sangrado en el cerebro como secuela de lo anterior manifestado.-**CONSIDERANDO:** Que el Ingeniero Oscar Armando Rubí Guzmán fungió como Regidor Municipal en la administración 2010-2014, coordinador de la Comisión Ambiental Municipal, actualmente nombrado como Comisionado Ambiental en el que ha tenido un extraordinario desempeño, trabajo por el cual ha recibido importantes reconocimientos nacionales e internacionales que como progreseños nos llena de mucho orgullo.- **CONSIDERANDO:** Que en este momento la familia del Ingeniero Oscar Armando Rubí Guzmán requiere del apoyo y de la solidaridad de la Corporación Municipal, gestión en la que acompaña constancias y dictámenes médicos que evidencian la gravedad de su estado de salud **POR TANTO LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE ACUERDA: Primero:** Aprobar un aporte económico de Lps. 50,000.00 (CINCUENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS) para contribuir con los gastos médicos y de hospitalización del Ingeniero Oscar Armando Rubí Guzmán quien enfrenta en estos momentos esta delicado situación de salud.-**Segundo:** Se instruye a la administración municipal proceder de conformidad con lo aprobado y que de inmediato se realicen los trámites administrativos a efecto de hacer entrega del aporte en el menor tiempo posible dada la emergencia de lo solicitado

**EL PRESENTE ACUERDO QUEDA APROBADO Y RATIFICADO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 36 (MODIFICADO MEDIANTE DECRETO 127-2000) DE LA LEY DE MUNICIPALIDADES VIGENTE**

**11.-CIERRE.** No habiendo más que tratar se cerró la sesión siendo las 12:20 p.m. Juan Pompilio Tejeda Duarte.- Guillermo Antonio Gáelas.-Armida Concepción Talavera .-Osman Paz Ramírez.- Araminta Pereira Ortega.- Marvin Augusto Panting.- Dagoberto Bonilla Umazor.- Quien da fe.- Abg. Yasmin Francelia Quiroz Mejía.- Secretaria Municipal

Extendida en la ciudad de El Progreso, Yoro a los seis días del mes de julio de dos mil dieciséis.

  
**ABOG. YASMIN FRANCELIA QUIROZ MEJIA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

